

**ESCUELA PROFESIONAL DE  
INGENIERIA CIVIL**

**PLAN DE TRABAJO 2022**



## PLAN DE TRABAJO 2022

### 1. INTRODUCCIÓN

La Escuela Profesional de Ingeniería Civil, cuya visión es ser el programa académico líder acreditado con excelencia científica, tecnológica con valores y comprometidos con el desarrollo sostenible regional y nacional, presenta el Plan de Trabajo para este año 2022; el mismo que incluye las actividades académicas (programas, talleres, jornadas, seminarios, webinar) que se desarrollaran en forma virtual (hasta el fin del estado de emergencia).

### 2. BASE LEGAL

- ✓ Ley N° 28044: Ley General de Educación
- ✓ Ley Universitaria N° 30220
- ✓ Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa
- ✓ Decreto Supremo N° 018-2007-ED: Reglamento de la Ley 28740
- ✓ Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU: Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- ✓ Resolución del Consejo Directivo N° 047-2020-SUNEDU/CD: Creación del programa de estudio de Administración y de ingeniería civil.
- ✓ Estatuto Universitario – Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2020-2022 – Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0616-2019-UNAM.
- ✓ Plan Operativo Institucional 2022 – Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1185-2021-UNAM.

### 3. FINALIDAD

La Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la UNAM tiene como propósito fundamental: *“formar profesionales que responden a los requerimientos del sector público y privado, logrando el alineamiento y mejora permanente en el proceso académico”*.



El programa académico de ingeniería civil, busca la integración con toda la comunidad estudiantil universitaria de la UNAM por lo que tiene programadas actividades académicas, culturales, deportivas, recreativas y de proyección social; debido a que estos eventos permiten buscar una formación integral con valores y principios convirtiéndolos en agentes participantes activos de nuestra sociedad.

#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1. Objetivos Generales

1. Garantizar la formación sólida de conocimiento en las ciencias de la ingeniería Civil por medio de sus diferentes especialidades.
2. Proporcionar a los estudiantes el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas del medio social donde vive a través de la investigación.
3. Contribuir a la formación del estudiante para que pueda concebir, analizar diseñar y proyectar obras en las áreas de ingeniería civil.

#### 5. DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS

##### 5.1. Capacitación y perfeccionamiento: (Estándar 14. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento) (Estándar 15. Plana docente adecuada)

El estándar 14, Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento, menciona que: *“el programa de estudios selecciona, evalúa, capacita y procura el perfeccionamiento del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular”* y el estándar 15: Plana docente adecuada, señala que: *“El programa de estudios asegura que la plana docente sea adecuada en cuanto al número e idoneidad y que guarde coherencia con el propósito y complejidad del programa”*.

En este marco se realizará las capacitaciones al personal docente de la EPIC antes y durante el ciclo académico.

##### 5.2. Fortalecimiento de habilidades blandas a estudiantes de la EPIC

El programa de estudios de la EPIC tiene una visión integral de sus futuros profesionales, preocupados por ello es que realizamos los cursos extracurriculares de “Habilidades blandas”, que son muy importantes y necesarias para la formación integral del estudiante universitario.





### 5.3. Iniciación científica e innovación social en estudiantes de la EPIC

Nuestra sociedad necesita de nuevos profesionales con espíritu innovador que busquen contribuir con el desarrollo y crecimiento nacional, de esta forma la ciencia, tecnología e investigación científica se convierten en piezas claves para el desarrollo actual, bajo esta perspectiva integral de los futuros ingenieros civiles debemos realizar cursos y talleres de “Investigación formativa”, “Iniciación científica” e “Innovación social”.

### 5.4. Mejoramiento del posicionamiento de la escuela profesional y de la UNAM

#### **Campaña de admisión** (Estándar 18. Admisión al programa de estudios)

La Escuela Profesional de Ingeniería Civil (EPIC) de la Universidad Nacional de Moquegua, recientemente creada y reconocida por SUNEDU mediante RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 047-2020-SUNEDU/CD el 18 de junio de 2020, ha sido la más solicitada por los postulantes en el examen de admisión 2020-II. Por lo cual estamos en la tarea de fortalecer nuestra imagen para un buen posicionamiento de nuestra escuela profesional en toda la región Sur del Perú.

En la región Moquegua se ha identificado la demanda de ingenieros civiles, existiendo entidades del estado y empresas privadas en las cuales se requiere el ejercicio de nuestra profesión, actualmente es la UNAM la única universidad que está ofertando esta carrera profesional ya que la UJCM se encuentra sin licenciamiento por lo que no hay oferta de ninguna carrera profesional.

### 5.5. Responsabilidad social universitaria (Estándar 25. Responsabilidad social)

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es “la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones [...] incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones...”. 6 La RSU debe considerar acciones en los ámbitos interno y externo de la universidad. La identificación de dichas acciones implica el conocimiento de los puntos fuertes en materia de RSU relevantes al programa de estudios, relacionados con la gestión organizacional, las áreas de docencia, investigación y vínculo con el medio. Se debe tener en cuenta que, por lo general, la gestión de RSU es un tema de abordaje institucional; de ser el caso, el programa debe tomar en cuenta los planteamientos institucionales en materia de responsabilidad social y alinear su accionar a ellos.

Los planes de trabajo y su presupuesto para la formulación e implementación de los proyectos son presentados a la Comisión Organizadora y coordinado previamente con la Vicepresidencia Académica, Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.



## 6. CRONOGRAMA

Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS: CURSOS, WEBINARS, SEMINARIOS Y CONGRESOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE		1	1	1	1	1	1	1	1	1
CURSO DE PERFECCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO		1								
TALLERES EXTRACURRICULARES DE ESTUDIANTES (Fortalecimiento de habilidades blandas, Iniciación científica e innovación social)			1	1				1	1	
ACTUALIZACION DE PLAN CURRICULAR		1	1	1	1	1				
MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN ESTUDIANTES / DOCENTES				1					1	
PÁGINA WEB Y BLOG			1					1		
EDICION DE REVISTA	1			1			1			1
ACTIVIDAD POR ANIVERSARIO DE LA UNAM: III SEMINARIO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA CIVIL: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL			1							
ACTIVIDAD POR ANIVERSARIO DE LA EPIC: ACTIVIDADES ACADEMICAS Y CIENTIFICAS.				1						
CAMPAÑA DE ADMISIÓN E IDENTIDAD DE LA EPIC	1					1				
III CONGRESO INTERNACIONAL – II CICIC 2021									1	
ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENCION UNIVERSITARIA		1	1	1	1	1	1	1	1	1

## 7. PRESUPUESTO 2022

ITEM	PROGRAMACION	CLASIF. GASTO	PRESUPUESTO
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	2.3.1 1.1.1	1,500.00.
02	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2.3.1 5.1.2	1,500.00
06	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	23.1 9.1 1	1,000.00
07	MATERIAL DIDÁCTICO, ACCESORIOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	23.1 9.1 2	2,000.00
08	VIÁTICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	2.3.2 1.2 2	3,500.00
09	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	2.3.2 7.11 99	3,500.00

10	SERVICIOS DE TALLERES A ESTUDIANTES (Fortalecimiento de habilidades blandas, Iniciación científica e innovación social)	2.3.2 7.11 99	3,500.00
11	ACTIVIDAD POR ANIVERSARIO DE LA UNAM: III SEMINARIO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA CIVIL: INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA CIVIL	2.3.2 7.11 99	3,000.00
12	ACTIVIDAD POR ANIVERSARIO DE LA EPIC "WORKSHOP DE DISEÑO DE VIVIENDAS ECOLÓGICAS MODERNAS"	2.3.2 7.11 99	5,000.00
13	III CONGRESO INTERNACIONAL – III CICIC 2021	2.3.2 7.11 99	3,000.00
14	ARTES GRAFICAS Y PUBLICIDAD	2.3.2 7.11 99	1,000.00
15	SERVICIOS DIVERSOS	2.3.2 7.11 99	1,500.00

<b>TOTAL</b>			<b>30,000.00</b>
--------------	--	--	------------------


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
  
 Dr. (c) OSMAR CUENTAS TOLEDO  
 DIRECTOR ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL